



Justificación de la necesidad y Contratación Directa por Excepción

EANA actualmente se encuentra en la necesidad de adquirir nuevos equipos móviles para renovar la flota dada la obsolescencia de los mismos. Asimismo, se encuentra con la necesidad de ampliar la flota de equipos móviles requerimientos realizados de diferentes gerencias.

Dado que la flota se encuentra hoy contratada a la empresa Telefónica de argentina S.A. conforme los precios vigentes en el acuerdo marco N° 999-1-AM 20 "AM para la contratación del Servicio de Telefonía Celular Móvil, Radio y transferencia de Datos" y considerando que se encuentra bajo otro expediente la contratación directa por excepción de los servicios de telefonía móvil y datos a Telefónica Argentina S.A., se solicita la compra de los equipos descriptos en la SOLPED a Telefónica Argentina a través de una contratación directa por excepción. Dicho requerimiento se basa en la imposibilidad de adquirir los equipos a un operador distinto al prestador del servicio.

La presente solicitud, se enmarca dentro del punto 13 del inciso XIII del reglamento de compras y contrataciones de EANA S.E. "Cuando, por razones técnicas, resulta esencial o conveniente que haya compatibilidad con otros sistemas o equipamiento".



LIC. FABIAN H. ROMERO
Gerente de Sistemas
Empresa Argentina de Navegación Aérea
Sociedad del Estado